

## ¿Sabía que...?

- Actualmente hay alrededor de 1,800 niños bajo tutela de crianza en el Condado de San Diego.
- Entre el cuarenta y el sesenta por ciento (40%-60%) de los niños en tutela de crianza tienen enfermedades crónicas como: asma, retrasos en el desarrollo, problemas visuales o auditivos, caries dentales y desnutrición.
- La falta de registros médicos adecuados puede resultar en vacunas de más y tratamientos incompletos para los niños con padecimientos de salud crónicos en tutela de crianza.



### Para obtener información sobre HCPCFC:

- Llame al 619-692-8808
- Envié un correo electrónico al [HCPCFC@sdcounty.ca.gov](mailto:HCPCFC@sdcounty.ca.gov)
- Escanea o visite:



[tinyurl.com/hpcfcsandiego](http://tinyurl.com/hpcfcsandiego)

Para más información, comuníquense con los enfermeros de tutela de crianza en su región:

#### Región Sur

Mitzi De Los Reyes: (619) 753-5242  
Zoe Harris: (619) 608-9978

#### Región Costa Norte

Samantha Hicke: (760) 803-6452  
Jessica Hernandez: (760) 637-1069

#### Región Norte Interior

Jon Bonner: (619) 904-2154  
Chris Ward: (760) 690-7842

#### Región Central Norte

Rachel Diaz: (619) 961-8555  
Idalia Flores: (619) 490-3265  
Jennifer Palivanch: (619) 994-3440  
Arlene Pfaff: (619) 695-6752

#### Región Este

Barbara Hale: (619) 490-7333  
Andrea Penera: (619) 629-3345

#### Región Central

Kathrine Cunanan: (619) 643-0126  
Caroline Valladares: (619) 630-6505

#### Residencial

Dulce Pluma: (619) 370-5756  
Nicole Shy: (619) 403-2013

#### Régimen Probatorio

Danielle Lehr: (619) 510-0678

Condado de San Diego  
Servicios de Salud Pública de la  
Agencia de Servicios de Salud y Servicios  
Humanos

Health Care Program for  
**hcpcf**  
Children in Foster Care

# Programa de Atención de Salud para Niños en Tutela de Crianza (HCPCFC, por sus siglas en inglés)



“La comunidad se convierte en lo que se convierten los niños.”  
- Suzanne LaFollette -



## Niños en tutela de crianza

En los EE. UU. hay un estimado de 437,000 niños en el sistema de tutela de crianza. California se encuentra entre uno de los estados con el número más alto de aproximadamente 60,000 niños colocados fuera del hogar.

Los niños en tutela de crianza se encuentran en un rango que incluye desde infantes a adolescentes de todas las razas y grupos étnicos.



**El HCPCFC es un esfuerzo de colaboración por parte del Condado de San Diego, el cual incluye Bienestar Infantil y Familiar (CFWB, por sus siglas en inglés), Servicios de Salud Pública, y el Régimen Probatorio para Menores.**

## Perfil de HCPCFC

En 1999, se implementó el Programa de Atención de la Salud para Niños en Tutela de Crianza (HCPCFC, por sus siglas en inglés) para responder a las preocupaciones que surgen del maltrato, la falta de continuidad de la atención de salud y los frecuentes cambios de colocación. El HCPCFC brinda consulta, supervisión y administración de casos complejos por medio de los enfermeros de salud pública (PHN, por sus siglas en inglés) para manejar las necesidades médicas, dentales, conductuales y del desarrollo de los jóvenes de crianza temporal en todo el estado.

Los PHN trabajan en coordinación con los trabajadores sociales y los oficiales de libertad condicional juvenil para garantizar que los niños reciban atención médica preventiva y tratamiento de los problemas de salud identificados. Los PHN también ayudan en el desarrollo e implementación de planes de servicios de salud.



## PHNs

- Abogan por las necesidades de atención de salud de menores.
- Ayudan a los padres de crianza obtener servicios de atención de salud oportunos.
- Agilizar puntualmente las referencias para servicios médicos, dentales y de salud mental.
- Proporcionan seguimiento a los menores fuera del condado para asegurar el acceso a los servicios necesarios.
- Facilitan las remisiones para la intervención temprana de proveedores, especialistas, dentistas, proveedores de salud mental y otros programas comunitarios.
- Supervisan la creación y actualización del Pasaporte de Salud y Educación (HEP, en sus siglas en inglés), requerido por la ley.
- Interpretan informes médicos para los trabajadores sociales y los tribunales.
- Educen a los trabajadores sociales, jueces, enfermeros escolares, oficiales de régimen probatorio y otro personal sobre las necesidades de atención de salud de los menores.

